

CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025

(RVM N° 005-2024-MINEDU / RVM N° 060-2024-MINEDU / RVM N° 149-2024-MINEDU)

PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero, comunica a los postulantes que según la Resolución Viceministerial N° 149-2024-MINEDU, ha establecido cambios en los anexos 04 y 06 de la norma técnica aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU; motivo por el cual se da a conocer el orden de presentación de la documentación para su postulación:

6.1.1 *La inscripción del postulante es voluntaria y se realiza a través de la mesa de partes de la UGEL correspondiente, presentando los siguientes documentos:*

- a. Solicitud (FUT), donde señale **con precisión la modalidad o nivel educativo** al cual está postulando.
- b. Copia simple del documento nacional de identidad o carné de extranjería (**A-4**).
- c. **Anexos 01, 06, 07, 08 y 09** con los datos debidamente consignados, firmados y huella dactilar.
- d. Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente.
- e. Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones establecidas por Ley, por condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o deportista Calificado de Alto Nivel.

6.1.2 *Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el comité considera al postulante en un solo cuadro de méritos, correspondiendo a la primera postulación que realizó.*

NOTA: La presentación de expedientes por parte de los postulantes se realizará a través de mesa de partes de la UGEL Crucero de manera presencial en el horario de las 08:30 am a 04:30 pm hasta el 10 de enero de presente año 2025.

Crucero, 06 de enero de 2025.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ANEXO 01
**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES
 DE EDUCACIÓN 2025**

ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

N°	Actividad	Responsables	Fecha
1	Prepublicación de las plazas vacantes	Minedu	3 de enero 2025
2	Validación de las plazas vacantes	UGEL	Del 6 al 8 de enero 2025
3	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	10 de enero 2025
4	Inscripción de postulantes	Postulante/ UGEL	Del 3 al 10 de enero 2025
5	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité	Del 6 al 13 de enero 2025
6	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	Comité	Del 6 al 14 de enero 2025
7	Publicación de resultados preliminares	Comité	16 de enero 2025
8	Presentación de reclamos	Postulante	Del 17 al 23 de enero 2025
9	Absolución de reclamos	Comité	Del 20 al 24 de enero 2025
10	Publicación final de resultados	Comité	28 de enero 2025
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité	Del 28 al 30 de enero 2025
12	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces	Comité	30 y 31 de enero 2025
13	Emisión de resolución de contrato a través del sistema Nexus	UGEL	3 y 4 de febrero 2025
14	Elaboración y presentación el informe final del proceso de la contratación al director de la UGEL	Comité	5 y 6 de febrero 2025
15	Elevación del informe del proceso a la DRE	UGEL	6 y 7 de febrero 2025

5 datos del proceso de contratación de auxiliares de educación

1 ¿Quiénes participan?

Estudiantes de Educación con seis ciclos concluidos de estudios pedagógicos como mínimo, de acuerdo con el nivel y modalidad de la plaza a la que postulas.



2 ¿Cuáles son las modalidades?

- ✓ Contratación por evaluación de expedientes
- ✓ Contratación excepcional



3 ¿Qué se evalúa?

Se evalúan tres (3) criterios

- ✓ Formación académica (máximo 30 puntos)
- ✓ Formación continua (máximo 3 puntos)
- ✓ Experiencia laboral (máximo 65 puntos)



4 Fechas a tener en cuenta

- ✓ Inscripciones del 3 al 10 de enero
- ✓ Publicación de plazas 10 de enero
- ✓ Resultados finales 28 de enero



5 ¿Cómo postular?

- ✓ Verifica las plazas y el cronograma.
- ✓ Presenta tu solicitud junto a tu expediente adjuntando los anexos 1, 6, 7, 8, 9 de la norma en la mesa de partes de la UGEL a la que deseas postular.



PERÚ

Ministerio de Educación



BICENTENARIO PERÚ 2024